



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1905 .-

=====

LA REINA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTOS: Carta de 26 de Septiembre de 2013, de la señora Carmen Luz Blanco Martínez, que solicita autorización para realizar bingo a beneficio, con venta de bebidas alcohólicas; autorización por parte del Club Deportivo Aguila; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a doña Carmen Luz Blanco Martínez, para realizar un bingo a beneficio, con expendio de bebidas alcohólicas, en la Sede del Club Deportivo Águila, ubicado en San Pedro de Atacama N° 193, el día **Sábado 28 de Septiembre de 2013, en horario de 19:00 a 02:00 de la madrugada.**

2. La señora Carmen Luz Blanco Martínez, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. La señora Carmen Luz Blanco Martínez, deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.

4. Por tratarse de una actividad a beneficio solidario, se exime del pago de los derechos correspondiente a la venta de alcohol, que señala la Ordenanza de Derechos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
ABOGADO